

Una venta «fraudulenta» sería el motivo para intervenir Registro de Tucacas

El pasado lunes 3 de noviembre una comisión del Saren, enviada desde Caracas, intervino el Registro Inmobiliario de los Municipios Silva, Palmasola y Monseñor Iturriza del estado Falcón, con sede en Tucacas, en medio de presuntas irregularidades que acarrearón la destitución, ese mismo día, de la Registradora y el Notario. Trascendió que la venta fraudulenta de un apartamento en un exclusivo conjunto turístico-residencial de Tucacas habría sido la gota que rebasó el vaso para que el Gobierno realizara la intervención de la referida dependencia pública.

Fuentes consultadas afirmaron que una especie de «gestores» en conexión con alguna agencia inmobiliaria, asesorados por un abogado «ducho» en la materia transaccional, vendieron un apartamento cuyo dueño se fue del país y, por supuesto, no sabía nada de que un tercero estaba vendiendo su propiedad.

La víctima de esta venta fraudulenta habría sido un comerciante que pagó por su nueva adquisición, a los «vendedores», tal vez inocente de que estaba comprando un apartamento cuyo propietario ignoraba esa venta.

En el exterior, un amigo del dueño original del apartamento de lujo, se encontró con éste y lo felicitó. «Me contenta que vendiste tu apartamento de Tucacas, estuve el fin de semana allá y vi a los nuevos dueños viviendo allí».

La reacción de sorpresa del hombre no se hizo esperar: «Debes estar bromeando. Yo no he vendido mi propiedad y tampoco lo he alquilado ni prestado a nadie. No puede ser que haya alguien allí».

Se conoció que la víctima tiene algún amigo en el gobierno, al que llamó para resolver lo que tenía pinta de ser una estafa.

Afortunadamente el cuento tuvo, esta vez, un final feliz para el venezolano emigrante a quien le funcionó la diligencia.

Producto de la denuncia, los «gestores» tuvieron que devolverle el dinero al comerciante a quien le habían vendido el inmueble y devolver el apartamento a su dueño legítimo.

Luego de este caso el Saren intervino el Registro y se conoció, extraoficialmente, que la investigación por este y otros casos sigue su curso a nivel de los organismos de Inteligencia.

Es obvio que el caso deja interrogantes. ¿Cómo logran registrar oficialmente una venta de esta naturaleza, con el dueño de la cosa vendida ausente y sin autorización de éste?

«Ay mijo, esas prácticas no son nuevas; aquí hasta personas fallecidas han vendido sus inmuebles, con documentos registrados y todo», dijo una señora que se dedica a la venta de pollos en Tucacas.

Francisco Chirinos
CNP 9966